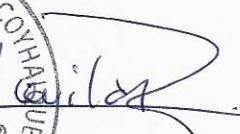


Gastos Menores Gobernación de Coyhaique mes de Febrero del 2021

UNIDAD PASOS FRONTERIZOS

DESCRIPCIÓN	PROVEEDOR	N° BOLETA	FECHA	MONTO
1 Bandera de 90 x 1,20 metros para Complejo Coyhaique Alto	Casa de la Sabana	015896	02-02-2021	\$9.800.-
4 Banderas de 1,20 x 1,80 metros para complejo Huemules	Casa de la Sabana	015943	03-02-2021	\$47.600.-
Aislante poliéster	Sodimac S.A.	597474557	10-02-2021	\$38.653
Gas de 11 kilos	Lipigas	008293	19-02-2021	\$16.000.-
			TOTAL	\$112.053



KARINA AGUILAR REYES
ENCARGADA DAF

Subdistribuidora de Gas licuado



A.Simpson 1296 Fono 246720
Coyhaique

COMPROBANTE DE VENTA

Nº 008293

Tipo Cilindro	VALOR
5 KGS.	/
11 KGS.	/
15 KGS.	
22 KGS.	
45 KGS.	
TOTAL \$	16.000

Austral

DIA	MES	AÑO
19	12	21

Bendera

COMPROBANTE DE VENTA
TARJETA DE DEBITO
GAS DE LA TERCERA
DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION S.A.
PRATUNEN
CHILE

VALIDO COMO DEBITO
CIB
Nº DE TARETA
Nº DE OPERACION
CÓDIGO DE AUTORIZACION

ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EDISOR

Bendera

COMPROBANTE DE VENTA
TARJETA DE DEBITO
GAS DE LA TERCERA
DISTRIBUCION Y COMERCIALIZACION S.A.
PRATUNEN
CHILE

VALIDO COMO DEBITO
CIB
Nº DE TARETA
Nº DE OPERACION
CÓDIGO DE AUTORIZACION

ACEPTO PAGAR SEGUN CONTRATO CON EDISOR



SODIMAC S.A.
Giro: Distribuidora de Materiales de Construcción
R.U.T.: 96.792.430-K
AV. Eduardo Frei Montalva 3092 - Renca
Tel.: 738 1000, Santiago - Chile

R.U.T. 96.792.430-K
BOLETA ELECTRONICA
N° 597474557

S.I.I Santiago Poniente

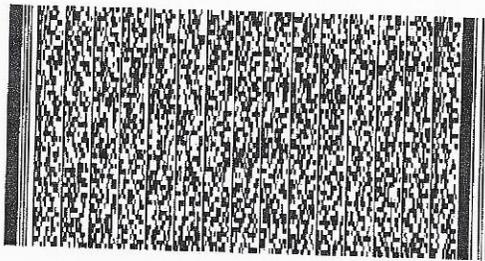
Fecha de Emisión : 10 de Febrero del 2021
cc 37-Coyhaique



SKU	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
4180380	AISLA POLIESTER 50MMX240X15M	1	\$46.710	\$46.710

Descuento : \$8.057
Neto : \$32.482
IVA 19% : \$6.171
Total : \$38.653

TF000038653



Res. 88 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl
TIMBRE ELECTRÓNICO S.I.I.



DESIGNA ENCARGADA DE GASTOS MENORES (COMPLEJOS FRONTERIZOS), AÑO 2021.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 22

COYHAIQUE, 09 de Febrero de 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. 1-19.175 de 2005 del Ministerio del Interior, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175 de 1992, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; en la Ley N° 21.289 sobre Presupuesto del Sector Público para el año 2021; y en las Resoluciones N°s 6, 7 y 8 / 19 de la Contraloría General de la República que fija normas sobre Exención del trámite de Toma de Razón y sus modificaciones.

TENIENDO PRESENTE:

- 1.-Que de acuerdo a la Resolución N° 303 / 12 de la Intendencia Región de Aysén sobre delegación de facultades, corresponde a la Gobernación Provincial de Coyhaique la administración de los Pasos Fronterizos ubicados en la provincia de Coyhaique.
- 2.-Que es necesario disponer de una cantidad de dinero a fin de efectuar gastos menores con cargo a los recursos asignados para su administración.
- 3.-Que es imprescindible contar con un/a funcionario/a que se encargue de la administración y rendición de tales recursos.

RESUELVO:

- 1.- DESIGNASE a la Sra. KARINA AGUILAR REYES, Profesional, Grado 10 ° E.U.R. como encargada de la cantidad de \$ 100.000 (cien mil pesos), mensuales, a objeto de que pueda efectuar gastos de menor cuantía que sean necesarios para la adecuada administración de los Pasos Fronterizos de la provincia de Coyhaique, debiendo dar cuenta detallada de los mismos.
- 2.- El gasto que demande la presente Resolución se imputará al ítem 541.03.02 "Administración Complejos Fronterizos", Gastos Menores, de la Gobernación Provincial de Coyhaique para el año 2021.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



Victor Alejandro Oyarzun Rodriguez
Gobernador Provincial de Coyhaique



09/02/2021

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>
Código Verificación: oMQJ6XfdFHedko8w7A0bJQ==

avf

ID DOC : 18803798

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Coyhaique/Depto. Administración y Finanzas
2. /Gobernación Provincial de Coyhaique/Depto. Finanzas
3. /Gobernación Provincial de Coyhaique/Unidad Pasos Fronterizos
4. Gobernación Provincial de Coyhaique/Oficina de Partes